0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
Firmado digitalmente por ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
Fecha: 2023.08.03 11:00:06 -05'00'

Número : 5800

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230116012100000007585	Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades	O2320202009911124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	1-100-F001 VA-Recursos distrito	19.037.000
			Total	**19.037.000**

CDP :3205

Tipo y Número de Compromiso :148 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION - 16002023

Objeto:

ADICIÓN No. 1 Y MODIFICACIÓN No. 1, AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No.1600-2023, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES Y LA CORPORACIÓN PRODUCCIONES LA VENTANA, CUYO OBJETO ES “PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES, SUBDIRECCIÓN DE LAS ARTES – GERENCIA DE ARTE DRAMÁTICO, EN LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO ESCENA PLURAL CIRCO, EN LAS DIMENSIONES DE FORMACIÓN, CREACIÓN, CIRCULACIÓN, APROPIACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS DEL SECTOR CIRCENSE DE LA CIUDAD, EN EL MARCO DEL PLAN BOGOTÁ TEATRAL Y CIRCENSE”.

Beneficiario : 1000588542 NIT 900295625 CORPORACION PRODUCCIONES LA VENTANA

Modalidad de Selección :10 CONTRATACIÓN DIRECTA

Bogotá D.C. AGOSTO 03 DE 2023

Documento firmado por:ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: AMGONZALEZZ 03.08.2023

Elaboró: JEMONTANAME 03.08.2023

Impresión:03.08.2023-10:54:52 AMGONZALEZZ 5000531421 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.